

Bases de participación en CUÉNTALO "Speakers' Corner DPE 2011" .

Que han de ser aceptadas por todos los participantes en cualquiera de las modalidades contempladas en la convocatoria.

1) OBJETO DE LAS BASES. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

Dentro del **Día de la persona emprendedora de la Comunidad Valenciana**, que en su edición

2011 se celebrará el día 3 de noviembre, se habilitará un espacio destinado al desarrollo de un speakers' corner

Speakers' Corner es un espacio de actividades destinado a la comunicación y compartir

experiencias con otros emprendedores. Un lugar dinámico en donde exponer de una forma

lúdica y desenfadada diferentes aspectos importantes en el proceso de creación y crecimiento

empresarial.

Speakers' Corner contempla las siguientes modalidades de participación:

Entrepreneurship experience (cuenta tu experiencia emprendedora)

Dónde comunicarás tus vivencias personales como emprendedor, explicar sus motivaciones, las alegrías, los esfuerzos, las desilusiones, las personas que te apoyaron, como conseguiste vencer todos los obstáculos, etc...

Business creation experience (cuenta tu experiencia en la creación de tu empresa)

Queremos que nos cuentes como fue el proceso de creación de tu empresa, desde los momentos iniciales de la idea y la decisión de emprender, el arranque de la actividad, el inicio del crecimiento. Cuéntanos como fueron los momentos decisivos, como tomaste las decisiones importantes, que consejos nos darías, etc....

Comercial pitch (presenta tu producto/servicio/empresa)

Presenta su negocio para promocionarlo El formato de presentación es "Free Style" puedes hablar, cantar, mímica, disfraz, etiqueta, sport, teatro, dueto, monologo... lo que tú creas mejor que representa tu negocio. (no powerpoint, no DVD, nada de elementos informáticos) Cualquiera que sea tu objetivo... que te recuerden, despertarles interés por tu empresa, promocionar un producto o servicio de tu cartera, presentar novedades, etc... lo podrás conseguir en el "comercial pitch".

Elevator speak (cuéntanos como es tu modelo de negocio)

Un buen plan de negocio puede tener mucha más capacidad para captar la atención de un inversor cuando lo presentamos adecuadamente. Saber comunicarlo en un breve espacio de tiempo de manera que el inversor quede cautivado por la idea, Generar curiosidad y apelar a las emociones. Tienes la oportunidad de hacer tu primer elevator y probar tus capacidades.

2) ACCESO A LA ACTIVIDAD

La participación en esta convocatoria **es voluntaria y gratuita y exige, además estar registrado en la plataforma <http://www.emprenemjunts.es/>** o en alguno de sus canales y

aceptar las normas de participación en este portal.

La inscripción en esta actividad se realizará en un **formulario**, proporcionado por la organización, disponible en <http://diadelapersonaemprendedora.emprenemjunts.es>.

Para poder participar en la actividad es necesario que previamente se hayan aceptado las **condiciones de participación** establecidas en este documento, que el participante declara conocer y haber aceptado al realizar la inscripción.

3) DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Para el desarrollo de cada una de las actividades se dispondrá de una hora, siendo el espacio de tiempo máximo asignado a cada participante de 2 minutos.

Para participar, será necesario que los contenidos:

- estén expresadas en el idioma español, valenciano o inglés. No se admitirán las presentaciones en otros idiomas.
- se ajusten a las normas de la web www.emprenemjunts.es, y en especial los contenidos que

afecten al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

Un jurado nombrado por los organizadores del DPE 2011, seleccionará de entre las propuestas presentadas aquellas, que según su criterio se correspondan con el objetivo de esta acción.

Los organizadores establecerán el timing de utilización de la zona de "*Speakers' Corner*", que le

será asignado a cada participante. Este accederá a la hora asignada al zona habilitada, se identificará ante el responsable nombrado por la Organización y procederá a realizar la exposición en la modalidad de participación elegida.

Todas las participaciones serán difundidas por la web www.emprenemjunts.es, o cualquiera

de sus canales en formato de video streaming tanto el día de la realización del evento y con posterioridad, al objeto de que puedan ser conocidas y valoradas por los visitantes de la la web www.emprenemjunts.es, o cualquiera de sus canales, al objeto de favorecer un feedback que

ayude al expositor a tener una calificación sobre su intervención.

4) PLAZOS.

a) Esta convocatoria se realiza dentro del marco de la celebración del Día de la Persona Emprendedora de la Comunidad Valenciana 2011, el próximo día 3 de noviembre. La agenda de exposiciones y lugar de ubicación del "*Speakers' Corner*", en el Recinto Ferial de Valencia se divulgará a través del portal <http://diadelapersonaemprededora.emprenemjunts.es/> y a través de los demás medios de difusión del evento.

b) Los interesados podrán inscribirse a través del formulario habilitado en la dirección web <http://diadelapersonaemprededora.emprenemjunts.es> hasta las 24 horas del 02 de noviembre.

5) ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Todos los participantes, por la mera participación en la actividad, **declaran conocer y aceptar**

íntegramente las presentes bases. Todos los participantes renuncian de forma expresa a efectuar impugnación alguna sobre los términos contemplados en estas bases.

Cualquier situación no resuelta en estas bases será planteada directamente a los organizadores de la actividad, los cuales dictaminarán la solución a la incidencia planteada, que en todo momento será vinculante a las bases establecidas y que será comunicada por escrito al participante afectado.

Todas las consultas se realizarán a través del sistema habilitado para tal efecto en el portal www.emprenemjunts.es, o en alguno de sus canales.

6) PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS CONTENIDOS. CONFIDENCIALIDAD.

Los derechos de los contenidos presentados al concurso pertenecen a su autor, y no a los organizadores.

Asimismo, los participantes por la sola participación en el concurso, se compromete a autorizar a la Organización a **publicitar todo lo relativo a su participación**. Los contenidos que se utilicen

para participar en la actividad **son públicos** en la misma medida que el resto de contenidos que

se pueden ver en el portal www.emprenenjunts.es, o cualquiera de sus canales.

7) EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDADES.

La Organización no es responsable por **los daños y perjuicios** de cualquier naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del sistema mediante el cual se participa en la actividad, a que este no responda a las expectativas que el participante haya puesto en la misma y, en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a la página, y envío de respuestas a través de Internet.

8) USO DEL NOMBRE, NICK E IMAGEN DEL AVATAR DE LOS GANADORES.

Los participantes **consienten automáticamente** al participar en la presente actividad en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de la Organización, de su nombre, nick e imagen del avatar, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos siempre que estos se relacionen con la presente actividad, **sin derecho a reembolso de ningún tipo** para el participante y sin necesidad de pagar ninguna cantidad.

9) EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

La Organización podrá, a su entera discreción y en cualquier momento, **excluir** a cualquier participante inscrito en la actividad, cuando por cualquier motivo su intervención no sea apropiada o conveniente, o por la vulneración por parte del participante de cualquiera de las normas recogidas en el presente documento.

10) RESERVA DE DERECHOS DE LA ORGANIZACIÓN.

En caso de error, malentendido o conflicto en relación con el funcionamiento de cualquier parte de la actividad, la decisión que tome la Organización, será **concluyente y definitiva**. En caso de que el desarrollo de esta actividad, se vea afectado por situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, o no puedan llevarse a cabo a causa del incumplimiento presente, previsible o supuesto de cualquier Ley o norma aplicable, la Organización **podrá cancelar todo o cualquier**

parte de la misma sin que los participantes puedan hacer reclamación alguna por ello.

La Organización **se reserva el derecho a modificar** estas bases en cualquier momento. La participación en promociones subsiguientes a dichas modificaciones se registrará por las nuevas bases y los cambios introducidos en ellas, que serán convenientemente publicadas en la web.

14) PROTECCIÓN DE DATOS.

A los efectos de lo previsto en la **Ley Orgánica 15/1999**, de 13 de Diciembre de Protección de

Datos de carácter personal, y su normativa de desarrollo, la organización informa a los participantes de la existencia de un fichero automatizado de datos de carácter personal de sus titularidad y debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de poder gestionar la actividad.

El participante **podrá ejercitar los derechos** de acceso, rectificación, cancelación y oposición al

tratamiento de sus datos personales, dirigiendo una comunicación por escrito y adjuntando copia de su D.N.I. Por las dos caras, a la organización a la siguiente dirección: IMPIVA, Plaza del Ayuntamiento nº 6, 46002 Valencia (España).

La mecánica de la actividad, exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, la organización quedará liberada, respecto de los casos concretos, del buen fin de los premios, y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de participante en la actividad.

15) NULIDAD DE CLÁUSULAS.

Si cualquier cláusula de las presentes Bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan solo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de Bases y teniéndose tal

disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes Bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

16) FUERO Y TRIBUNALES.

Las presentes Bases se interpretarán y regirán de conformidad con la legislación española. Para cualquier cuestión litigiosa derivada de la existencia, acceso, utilización o contenido de las Bases, tanto el participante como la Organización, **renuncian expresamente** a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, sometiéndose a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Valencia capital.